



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 54/2009-1
NUEVA TOLTEN, 01 JUL. 2009

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de eliminar Patentes Comerciales, de las contribuyentes más abajo señaladas.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO

1.- **ELIMINENSE**, a contar de la fecha del presente Decreto, las Patentes Comerciales que a continuación se indican:

NOMBRE	: NIDIA HENRIQUEZ PACHECO	SOLEDAD VASQUEZ ROJAS
R.U.T.	: 08.141.956-6	09.730.424-6
ROL N°.	: 20174	20066 - 20082
DIRECC.	: G. MARTINEZ S/N QUEULE	PORTAL QUEULE
PATENTE	: PROVISIONES	CENTRO DE LLAMADOS Y BAZAR

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dichas Patentes de los registros Municipales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado(a)
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/